

# Propuesta para recuperar la industria petrolera venezolana descarta su privatización

Un grupo de economistas, expertos petroleros, exfuncionarios y abogados presentaron este martes 29 de agosto un documento con una serie de propuestas para recuperar la industria petrolera venezolana, en el cual, descartan la privatización de Petróleos de Venezuela (Pdvsa), consideran mantener a la refinería Citgo Petroleum como suplidor de combustible y modificaciones en las leyes que rigen al sector.

El documento titulado Acuerdo Nacional sobre la Industria Venezolana de los Hidrocarburos busca lograr por la vía del consenso, una visión compartida de lo que debe ser el enfoque a aplicar en el corto, mediano y largo plazo en el sector petrolero, petroquímico y gas.

«Las bases del acuerdo nacional son el diseño de un nuevo modelo que necesita ser dinámico, progresivo, amplio y flexible a los cambios que hoy vive el sector energético mundial, pero además de rápida implementación y atractivo a la inversión privada para así lograr el máximo beneficio a la Nación», se afirma en el escrito firmado por Francisco Monaldi, Humberto Calderón Berti, Juan Fernández, Arnoldo Gabaldón, Román Duque Corredor, Carlos Jordá, José Toro Hardy y Ana Julia Jatar, entre otros.

«Durante más de dos décadas nuestro país ha sido objeto del mayor desastre estructural, económico e industrial que país alguno haya sufrido en tiempos recientes en nuestro continente (...) Se presenta a consideración de la Nación, sus instituciones, la dirigencia política y las fuerzas vivas, y a los ciudadanos en general, las bases para un acuerdo nacional que permita reestructurar y redimensionar las operaciones de la industria nacional de los hidrocarburos».

Entre las propuestas señalan que «el Estado, tal y como lo contempla el artículo 12 de la Constitución Nacional, mantendrá la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos», los cuales, cuentan con reservas probadas de 304 millardos de barriles de petróleo y 200 billones de pies cúbicos de gas según datos oficiales.

Privatizar al sector petrolero venezolano ha sido un tema de discusión en los últimos años, debido al fracaso de la

administración chavista de la industria y, también ha estado presente en las propuestas de candidatos a la presidencia. Sin embargo, uno de los puntos de mayor coincidencia en la opinión pública es la de convocar y ampliar la participación de empresas privadas en buena parte del negocio.

Así lo recoge igualmente el documento presentado este martes. «En el año 2021 se introdujo en la Comisión de Energía y Minas de la Asamblea Nacional (de 2015) un proyecto de una nueva ley de hidrocarburos que permite la participación del capital privado a lo largo de toda la cadena de valor de la industria petrolera». Esto señalan ,sería la base para ejecutar mecanismos que den continuidad a las actuales licencias de gas y las empresas mixtas.

En consecuencia, proponen un plan de redimensionamiento y de reestructuración de Pdvsa dirigido a recuperar capacidad gerencial, operacional y viabilidad económica, necesarias para la reducción de su participación accionaria en las empresas mixtas, la disposición de activos no productivos y aquellos del esfuerzo propio que se decidan incluir en el portafolio para la participación de la inversión privada.

«Esto estará concatenado con el diseño de mecanismos para la reducción de deuda, incluyendo entre otros el intercambio de deuda por participación accionaria. Con el redimensionamiento de Pdvsa, parte de sus activos se transferirán al sector privado podrá optar a la posición de mayoría accionaria o de único accionista, en los casos que así se disponga, lo que les permitiría el control de la operación y del negocio».

Mantener a Citgo como suplidor

El documento deja muy en claro que esta propuesta solo es posible si ocurre un cambio político en el país, por lo que en un gobierno de transición o con la implantación de un nuevo gobierno, el suministro de todos los productos que requiere el mercado interno será una prioridad desde el primer día, incluyendo los combustibles automotores y el LPG.

«Para ello, se establecerán normativas de emergencia que permitirán el uso de instalaciones existentes en todo el país, para por vías especiales, recibir, almacenar, transportar y distribuir todos los productos necesarios demandados por las estaciones de servicio, el sector eléctrico y el sector industrial. Así mismo, mediante licencias temporales, el sector privado podrá importar los combustibles que no puedan ser suministrado internamente».

Destacan que será prioritario mantener a Citgo como parte del circuito refinador de Pdvsa. «Es la opción preferente, para lo cual se utilizará el mecanismo de intercambio de crudo por combustibles. En cualquier caso y ante cualquier eventualidad, estas operaciones podrán ser realizadas con cualquier operador disponible en el mercado».

Sostienen además que «el Estado como empresario y el enfoque rentista deben dejarse en el pasado», por lo cual debe actuar de manera integral como promotor del negocio, dándole máximo espacio a la participación privada nacional e internacional y al mismo tiempo ejercer firmemente su rol de regulador bajo condiciones de mínima discrecionalidad posible.

Destacan igualmente que la destrucción de las instituciones y el profundo deterioro de los servicios públicos de salud, agua, electricidad y educación, también ha tenido un significativo impacto negativo en la industria nacional de los hidrocarburos y más notable aun, en la desaceleración de la actividad económica en general.

Las bases del acuerdo nacional contemplan como objetivo el incremento acelerado de la exploración y producción de petróleo y gas, con la búsqueda de nuevos recursos de crudos livianos, medianos y gas, así como la operatividad del sistema de refinación, facilidades de exportación e instalaciones del mercado interno. «Todo con el propósito de incrementar los ingresos en el corto y mediano plazo al país, cumpliendo con el suministro de las necesidades del mercado interno».

Asimismo, se contempla como objetivo fundamental el desarrollo del negocio del gas natural comenzando con su aprovechamiento eliminando el venteo y quema, extendiendo el suministro a todas las regiones del país, ofreciendo a los ciudadanos los beneficios de la masificación de su suministro y consumo. las actividades industriales y petroquímicas, y el desarrollo de proyectos de exportación por la vía de tuberías y gas natural licuado.

Consideran que «Venezuela debe volver a ser un proveedor seguro y confiable de energía», es por ello que el Ministerio con las competencias de la actividad de los hidrocarburos, será el rector de esa política y ejercerá la representatividad del país en organismos internacionales, con su inserción como elemento de rango en la geopolítica energética internacional.

Citgo – EEUU

A continuación la síntesis de parte de la propuesta:

1.- Se creará la Agencia Venezolana de Hidrocarburos (AVH) como un eje del proceso para la participación del sector privado de los hidrocarburos, con el alcance específico de contratar, regular y promover las actividades de aguas arriba e intermedias de la exploración y producción de hidrocarburos.

2.- Modificar las regalías, bajo un esquema variable y competitivo para estimular la inversión privada, formará parte de las condiciones de los procesos a ser manejados por la Agencia Venezolana de Hidrocarburos.

3.- El nuevo modelo para la industria de los hidrocarburos llevará consigo un fuerte impulso para el mercado de capitales del sector de la energía. Las opciones abarcarán a las empresas presentes en todas las fases del negocio y con ello se propicia el apalancamiento de la inversión del sector privado.

4.- En Pdvsa el tema laboral es clave dentro del proceso de reestructuración. Para ello, deberá desarrollarse un proceso de optimización del capital humano existente, que incluirá su formación y reeducación para capacitarlo para los nuevos retos de la industria venezolana, o programas para la ubicación del personal.

5.- Son necesarios cuantiosos recursos financieros para devolver la productividad del complejo refinador venezolano. Para ello se deberán considerar opciones de negocios y acuerdos como alquiler a largo plazo, incentivos fiscales, acuerdos de precios de insumos y productos al mercado interno, desarrollo de combustibles renovables, la incorporación de procesos petroquímicos, e incentivos para la reducción de emisiones.

6.- Dentro del marco fiscal, se hace necesario un acuerdo para la armonización de los impuestos municipales que simplifique todo el entramado de impuestos, tarifas, tasas, entre otros, para disminuir la burocracia y la discrecionalidad de los funcionarios públicos.

7.- Sobre la deuda comercial contraída por parte de Pdvsa, por concepto de suministros de bienes y servicios, la misma requerirá de previa demostración fehaciente de haber sido contraída y registrada legalmente y se desarrollarán mecanismos para su pago, incluyendo la prestación de servicios para incrementar producción y de otros servicios petroleros.

**Con información de TalCual**